

¿En qué clase de persona me quiero convertir? Leer la realidad y compartir comunes con Sociología en contextos escolares

What Kind of Person Do I Want to Become? Reading Reality and Sharing the Commons with Sociology in School Contexts

José Beltrán-Llavador, Miguel Ángel García-Calavia y Carles Hernàndez-Coscollà¹

Resumen

La ausencia de sociología en la enseñanza no universitaria en España es un grave déficit de nuestro sistema educativo que es necesario revertir. ¿Cómo se explica una educación sin sociedad? La reciente nueva ley educativa —LOMLOE— abre oportunidades para reintroducir la sociología como parte del currículum escolar. Esta contribución tiene como objetivo presentar una propuesta pedagógica de sociología en acción, innovadora y aplicable, para la elaboración de «situaciones de aprendizaje» sociológicas en el currículum de educación primaria, secundaria, bachillerato y de personas adultas. Una sociología que aspira a conseguir y compartir bienes comunes para un mundo común. En la Comunidad Valenciana los centros educativos tienen la posibilidad de presentar proyectos interdisciplinarios elaborados por los equipos docentes o bien para aplicar proyectos pedagógicos propuestos por la Conselleria de Educación. Aquí presentamos un marco metodológico, que se concreta en una propuesta pedagógica, para reintroducir la mirada sociológica en contextos educativos formales y no formales. Este marco se basa en tres principios: la importancia de contribuir a la institucionalización de la sociología desde edades tempranas, la necesidad cada vez mayor de educar la «mirada sociológica» para explicar y comprender un mundo cambiante y de complejidad creciente (para «leer la realidad»), el compromiso de educar ciudadanos globales democráticos para la mejora de la realidad social. Las situaciones de aprendizaje sociológico se ensayarán de manera experimental en centros educativos contando con los Centros de Formación y Recursos (Cefire) de la Comunidad Valenciana.

Palabras clave

Ciudadanía global, situación de aprendizaje, sociología, comunes, memoria democrática.

Abstract

The absence of sociology in non-university education in Spain is a serious deficit in our education system that needs to be reversed. How can we explain an education without society? The recent new education law —LOMLOE— opens up opportunities to reintroduce sociology as part of the school curriculum. This contribution aims to present an innovative and applicable sociology in action proposal for the development of sociological «learning situations» in the curriculum of primary education, secondary education, Baccalaureate and adult education. A sociology that aims to achieve and share common goods for a common world. In the Valencian Community, schools have the possibility to present interdisciplinary projects developed by the teaching teams or to implement pedagogical projects proposed by the Regional Ministry of Education. Here we present a methodological framework, which materialises in a pedagogical proposal of sociology in action, to reintroduce the sociological perspective in formal and non-formal educational contexts. This framework is based on three principles: the importance of contributing to the institutionalisation of sociology from an early age, the increasing need to educate the «sociological gaze» to explain and understand a changing world of growing complexity (to «read reality»), the commitment to educate democratic global citizens for the improvement of social reality. The sociological learning situations will be tested experimentally in educational centres with the help of the Training and Resources Centres (Cefire) of the Valencian Community.

Keywords

Global citizenship, learning situation, sociology, commons, democratic memory.

Cómo citar/Citation

Beltrán-Llavador, José; García-Calavia, Miguel Ángel y Hernàndez-Coscollà, Carles (2023). ¿En qué clase de persona me quiero convertir? Leer la realidad y compartir comunes con Sociología en contextos escolares. *Revista de Sociología de la Educación - RASE*, 16 (3), 278-289. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.16.3.26475>.

Recibido: 13-04-2023
Aceptado: 23-05-2023

¹ José Beltrán-Llavador, Universidad de Valencia, jose.beltran@uv.es; Miguel Ángel García-Calavia, Universidad de Valencia, miguel.a.garcia@uv.es; Carles Hernàndez-Coscollà, Aprentell. Formación, hcoscolla@gmail.com.

1. El diagnóstico: Una educación sin sociedad, un déficit sociológico

La reflexión que se presenta a continuación forma parte de un diagnóstico mucho más amplio sobre la situación de la sociología en España (véase Fernández-Esquinas y Domínguez, 2021; véase también sobre la sociología de la educación, Feito, Cabrera y Beltrán-Llavador, 2022). Aquí nos centraremos en el lugar que ocupa su enseñanza (mejor, que debería ocupar) en el sistema educativo español no universitario (García-Calavia, 2016; Beltrán y García-Calavia, 2021; Gil Solsona, Clares Sánchez y Vera Gómez, 2021; García-Calavia y Beltrán, 2022). Es este un problema que enlaza directamente con otras cuestiones relacionadas, y que quedarán aunque sea brevemente apuntadas, a saber: su importancia dentro del proceso de institucionalización de la disciplina, sus conexiones con la educación terciaria y en particular con el Grado en Sociología, las relaciones entre academia y profesión, y la necesidad cada vez mayor de herramientas y lenguajes que nos ayuden a comprender nuestro mundo en transformación. Y todo ello, enmarcado en una consideración más amplia que plantea la educación como bien común (UNESCO, 2015). De alguna manera, el escenario que tenemos podría considerarse una ilustración, adaptada al caso que nos ocupa, del dilema que planteó Garret Hardin en su conocido artículo «La tragedia de los comunes» (Hardin, 1968).

Si bien la sociología tenía una presencia discreta en España, en la enseñanza no universitaria, como materia optativa, desde la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990), la reforma llevada por la Ley Orgánica para la Mejora del Sistema Educativo (LOMCE, 2013), la elimina completamente del sistema educativo, excepto en Cataluña, donde se mantiene como materia optativa en alternancia con la psicología.

Ampliando el foco de análisis hacia el panorama internacional, encontramos, a modo de ejemplo, tres casos interesantes: Andorra, Reino Unido y Brasil. Respecto al primero, el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior de Andorra encargó al sociólogo de la Universidad de Barcelona, Rafael Merino, un programa de sociología en el currículum de Bachillerato, cuya propuesta presentó en la XII Conferencia Española de Sociología (Merino, 2016). La asignatura, como ámbito de conocimiento específico pero con una orientación interdisciplinar, tendría como objetivo «que el/la alumno/a conozca y entienda su entorno social, desde el más cercano al más globalizado, y facilitarle las herramientas para circular por ese entorno y, cuando fuese necesario, transformarlo». El argumento esgrimido para este objetivo es el siguiente: «En la situación en la que viven la mayoría de adolescentes, comprender el mundo que les rodea puede ayudar a reducir la incertidumbre sobre su futuro, y esa comprensión puede ser un factor importante de motivación para el aprendizaje, a partir de su experiencia directa o conocimientos previos». (Merino, 2016). Constata que no hay manuales o publicaciones específicas para la sociología de bachillerato, lo que indica de paso una tarea pendiente en nuestra disciplina.

También dentro de Europa, el segundo caso muestra, como refleja un artículo reciente, «el estatus ambivalente de la educación sociológica en las escuelas en Inglaterra». Enmarcado en el ámbito de la sociología de las profesiones, los autores comprueban una paradoja, pues mientras la sociología, introducida en 1972, es una materia popular en términos de demanda (11.4 % del estudiantado en 2016), aumenta la incertidumbre sobre su estatus. Las causas son multidimensionales, pero en las conclusiones se apuntan, entre otras, que

aunque la disposición reflexiva y crítica de la sociología es una fortaleza, también debilita sus pretensiones de conocimiento paradigmático, codificado y objetivo: aquellos conocimientos que son propios de los sujetos profesionales y con estatus superior. Si los límites simbólicos y el cierre social se consideran requisitos previos para reivindicar estatus y trazar líneas de demarcación y autoridad jurisdiccional en las profesiones, entonces la sociología, como disciplina, se encuentra actualmente en una posición vulnerable, caracterizada por la permeabilidad de las fronteras (...), una falta de prescripción sobre los requisitos de formación del profesorado y una coherencia profesional mínima. (traducción propia). (Cant, Savage & Chatterjee, 2020: 49)².

Alejándonos de Europa, en tercer lugar, encontramos un panorama singular en Brasil, que queda bien recogido en el monográfico de la revista *Em aberto* (mayo-agosto de 2021) dedicado a la enseñanza de sociología en la educación secundaria. En la presentación de este número su organizador, Amurabi Oliveira, sintetiza la situación de la disciplina, señalando su origen a finales del siglo XIX con algunas experiencias puntuales ampliadas con las reformas de 1925 y 1931. A partir de 1942 se abre un largo paréntesis con la retirada de la disciplina hasta la redemocratización que reintroduce la sociología y la filosofía en 1996, con la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional, consideradas conocimientos que los egresados de enseñanza media deben poseer para el ejercicio de la ciudadanía. A partir de 2008 la Sociología pasó a ser una materia obligatoria en todos los niveles de enseñanza media. Simultáneamente, se produjo una mayor aproximación entre las universidades y la escuela en el contexto de nuevas políticas educativas, como la inserción de la Sociología en el Programa Nacional del Libro y del Material Didáctico. En 2017, con la Reforma de Enseñanza Media, el proceso de expansión de la sociología se vio frenado por la pérdida de su obligatoriedad. Algo que sucedió con el resto de disciplinas, a excepción de Lengua Portuguesa y Lengua Inglesa. Pese a todo, la sociología sigue presente en los currículos estatales e incluso en 2018 se habilitó un Máster Profesional de Sociología. En el marco del Congreso Brasileño de Sociología, se puso en marcha desde 2005 un Grupo de Trabajo dedicado a la Enseñanza de la Sociología. (Oliveira, 2021: 19-20).

El propio Oliveira ofrece algunos apuntes adicionales sobre el contexto internacional, caracterizado por ser «profundamente heterogéneo».

*En diversos países —señala— la sociología consta como una disciplina en la educación post-obligatoria, sea como obligatoria en algunas orientaciones, como en el caso de Argentina y de Uruguay, o como disciplina optativa, como en el caso de Portugal y de España. En los Estados Unidos, hay una larga tradición de debate sobre la enseñanza de la sociología, como se plasma en la fundación en 1973 por la Asociación Americana de Sociología de la revista *Teaching Sociology*. Además, hay países en los que la sociología surge combinada con otras disciplinas escolares, como en el caso francés, en el que se encuentra la disciplina Ciencias Socioeconómicas. (Oliveira, 2021: 21)³.*

Dentro de este panorama tan heterogéneo, la ausencia de sociología en la enseñanza no universitaria en España es un grave déficit de nuestro sistema educativo que es necesario revertir. Ahora mismo, este déficit se amplía y se convierte en una seria amenaza que alcanza también a una muy reciente propuesta (febrero de 2023) de reforma de los planes de estudios universitarios para la formación de futuros/as maestros/as (Celorrio, 2023; Jareño *et al.*, 2023; sobre la necesidad de un debate para la reforma del Gra-

2 Traducción propia.

3 Traducción propia.

do en Sociología, véase Feito, 2022). Esta propuesta ha merecido la oposición argumentada de la sociedad científica de sociología más importante en nuestro país: la Federación Española de Sociología (FES), del Comité de Investigación de Sociología de la Educación (CI 13) integrado en la FES y de la Asociación Valenciana de Sociología (AVS), entre otras asociaciones territoriales. Para ser sinceros, esta misma contestación unánime hubiera sido deseable para el caso del que se ocupa este texto y que arrastramos desde hace diez años. En ambos casos, la pregunta clave que venimos formulando desde la disciplina sigue siendo la misma: ¿Cómo se explica una educación sin sociedad? Esta pregunta lleva directamente a plantear otra que no es posible eludir: ¿A qué tipo de sujeto se quiere educar? O enunciada por uno mismo: ¿en qué clase de persona me quiero convertir?

2. El marco metodológico para una propuesta

La reciente nueva ley educativa —Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)— abre oportunidades para reintroducir la sociología como parte del currículum escolar. Aquí presentamos un marco metodológico para incorporar «la mirada sociológica» desde la educación primaria hasta la formación de personas adultas en contextos educativos formales y no formales. Este marco se basa en tres principios: 1) la importancia de contribuir a la institucionalización de la sociología desde edades tempranas, 2) la necesidad cada vez mayor de educar la «mirada sociológica» para explicar y comprender un mundo cambiante y de complejidad creciente, 3) el compromiso de educar ciudadanos globales democráticos para la mejora de la realidad social.

2.1. La contribución a la institucionalización de la sociología desde edades tempranas

La institucionalización de la sociología no es un proceso ni espontáneo ni natural. Es el resultado de un costoso trabajo histórico de acumulación y de disrupción por el que va cobrando una importancia creciente la necesidad de conocer nuestras sociedades y de comprendernos en ellas como sujetos y como actores sociales (García Calavia, 2021). Precisamente esa larga trayectoria es lo que explica la conceptualización de nuestras sociedades contemporáneas como sociedades de conocimiento. En realidad, esta tarea tiene un componente pedagógico implícito del que no acabamos de ser del todo conscientes (Obiol *et al.*, 2019; Sanvicén-Torné, 2022). La sociología, efectivamente, es la ciencia de la conciencia social, es decir, nos enseña (nos educa) a tomar conciencia de nuestra capacidad de deliberación y de agencia. Dicho de otra manera, nos capacita —en el sentido de que amplía el enfoque de nuestras capacidades— para tomar decisiones fundamentadas (superando el dogmatismo y la arbitrariedad) y para intervenir en la mejora del nuestro mundo social (superando el egotismo y el determinismo). De modo que la ausencia de sociología en la educación secundaria no solo debilita los logros irrenunciables, y los beneficios incuestionables, que ha conseguido la institucionalización del conocimiento sociológico, sino que legitima una «sociedad de la ignorancia», anestesiada por el ruido mediático, los efectos de la postverdad y el lenguaje tóxico de las *fakes*. Una sociedad caracterizada por lo que Castoriadis advirtió como «el ascenso de la insignificancia» (Castoriadis, 1998).

2.2. La necesidad de una educación de la “mirada sociológica”

La tarea de tomar y de ampliar nuestra conciencia social, se nutre de lenguajes y herramientas específicas que han de ser aprendidas, y lejos de ser espontánea, requiere una labor educativa desde edades tempranas. A quienes no problematizan los efectos perversos de una educación sin sociedad, se les podría responder parafraseando la conocida frase que Bill Clinton empleó en 1992 contra George H.

Bush: ¡Es el contexto, estúpido! En efecto, la escuela nos debe enseñar que no hay texto sin contexto, o dicho de otra manera, que cualquier tipo de conocimiento disciplinar —convertido en materia curricular en el tablero educativo— obedece a una lógica social, es decir, es un resultado socio-lógico. De la misma manera, cualquier sujeto es producto de una sociedad que le explica y que debe saber explicar. Parafraseando a Simone de Beauvoir: no se nace sujeto, se hace. Pero este conocido aforismo, que ahora nos parece tan sencillo, está vinculado directamente a la reivindicación feminista y solo pudo ser enunciado en 1959, en su célebre obra *El segundo sexo*, tras siglos de reflexión y de lucha social, que hicieron posible una «desevidenciación» de lo que hasta entonces era asumido, y naturalizado, como sentido común. Ese ejercicio de claridad es el que nos educó en otra «mirada sociológica» (Hughes, 1996; Alonso, 1998) hacia los seres humanos, una mirada que interviene en aquello que mira.

2.3. El compromiso de una educación para la ciudadanía global

Si la ciencia sociológica es una ciencia de la conciencia social, debe formar parte de las ciencias para la democracia. Educación y democracia van de la mano, sostenía John Dewey, ambas son indisociables. Y, una vez más, la democracia solo se puede aprender ejerciéndola desde nuestra niñez en esa agencia de socialización que es la escuela. La educación desde los primeros niveles ha de ser una práctica cotidiana de la democracia. (Abellán-López, y Beltrán, 2022; Pardo-Beneyto y Abellán-López, 2023; Beltrán, 2023). Es una tarea siempre por hacer, que ha de superar la visión cortoplacista (Krznicaric, 2022) y que exige un ejercicio de memoria permanente (Fundación CIVES, 2022). También aquí se aplica el lema que el pensador estadounidense hizo célebre en 1910: *learning by doing* (Dewey, 2007). Vale la pena recoger unas consideraciones de Bernard Lahire en las conclusiones de su obra *En defensa de la sociología*: «En la actualidad, la sociología solo se enseña en el primer año del liceo. Ahora bien, en mi opinión, la enseñanza pedagógicamente adaptada de algunos conocimientos de la sociología y la antropología en la escuela primaria cumpliría un papel crucial en la formación del espíritu científico de los alumnos. Se trataría de una respuesta adecuada —y bastante mejor que otras— a las exigencias modernas de formación escolar de los ciudadanos». Unos sujetos de ciudadanía que ahora, además, son parte de una ciudadanía global, por lo que requieren una variedad de perspectivas —el espacio de los puntos de vista (Bourdieu, 1999: 9-10)— orientadas a una educación para la ciudadanía global, una educación para la ciudadanía plena (Barry Clark, 1999) a lo largo de la vida (Beltrán, 2021, 2023b).

Lahire finaliza el párrafo señalando que «la propuesta puede resultar sorprendente, por lo que resulta necesario precisar sus medios y objetivos» (Lahire, 2016: 85). La propuesta que se presenta a continuación se hace eco de algunas de las ideas que sugiere Lahire en el último capítulo de su obra, que debería ser una lectura de referencia para administradores educativos, docentes de enseñanza primaria, secundaria y universitaria y sociólogos y sociólogas que ejercen su oficio en la academia o en la profesión.

3. La propuesta: Una educación sociológica para comprender nuestras sociedades

En enero de 2023 se presentó a la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes (Generalitat Valenciana) una propuesta pedagógica denominada *Comprender las sociedades*, destinada a diferentes niveles del sistema educativo, enmarcada en la LOMLOE y ajustada a los diferentes decretos de desarrollo del currículo. La propuesta pretende operacionalizar una sociología en acción (Beltrán y Fernández Coronado, 2021: 89-106), innovadora (Beltrán, Martínez Morales, Gabaldón-Estevan, 2021), para la elaboración de «situa-

ciones de aprendizaje» sociológicas (unidades didácticas) en el currículum de educación primaria y secundaria (optativa de proyectos interdisciplinarios), Bachillerato (optativa de proyectos de investigación) y de Formación de Personas Adultas (programa formativo de la Ley Valenciana de Formación de Personas Adultas de 1995). Una propuesta de educación sociológica que aspira a conseguir y compartir bienes comunes para un mundo común.

En la Comunidad Valenciana los centros educativos disponen de dos horas y media por semana para presentar proyectos interdisciplinarios elaborados por los propios equipos docentes o bien para aplicar proyectos pedagógicos propuestos por la Conselleria de Educación.

La **justificación** de la materia, para los diferentes niveles mencionados, se concreta en los siguientes argumentos:

El verbo «comprender» tiene una larga tradición sociológica, desde la sociología «comprensiva» de Max Weber y las corrientes que arrancan de su obra, en particular *Economía y sociedad*, hasta la sociología crítica de Pierre Bourdieu, en particular su obra *La Miseria del mundo* (con un capítulo metodológico titulado precisamente «comprender»).

La Asociación Alemana de Sociología propuso recientemente prescindir del concepto «sociedad», porque es una abstracción excesiva. Resulta preferible hablar de «sociedades».

Comprender las sociedades se refiere a sus diferencias, que pueden ser consideradas negativas (contrarias a la dignidad humana), y en tal caso se hablará de «desigualdades», o positivas (compatibles con la dignidad humana), y en tal caso se hablará de «diversidades». Comprender las sociedades es explorar sus desigualdades y diversidades, a partir de los principios normativos incluidos en los Retos del Siglo XXI (UNESCO, 2021; Molina-Luque, 2021) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La relación entre «global» y «local» es dialéctica en la modernidad reflexiva, hasta el punto que se ha formulado la noción sintética de «glocalidad». Por ello, el tránsito de lo local a lo global (Comprender las sociedades I, en educación primaria) y de lo global a lo local (Comprender las sociedades II, a partir de educación secundaria) se tiene que entender según esa dialéctica. Así pues, en educación primaria se priorizará el tránsito entre lo local y lo global y en educación secundaria el tránsito entre lo global y lo local (como se explica en la *Guía Didáctica*, a la que se alude más adelante).

En educación primaria el área o materia de aplicación es la de «Alfabetización cívica y memoria democrática», dentro de los Proyectos Interdisciplinarios [Decreto 106/2002, art. 10].

En educación secundaria y formación de personas adultas las materias de aplicación son la materia optativa del punto c) del catálogo «Emprendimiento Social y Sostenible», en 2º curso de ESO [Decreto 107/2022, art. 10.5]; materia optativa de 4º curso de ESO [Decreto 107/2022, art. 12.5], dentro de los Proyectos Interdisciplinarios; y Programas formativos [Ley 1/1995, de la Generalitat Valenciana, de Formación de las Personas Adultas, art. 5.1, 5.2], aplicado en aquellos niveles equivalentes a la obtención del título en educación secundaria.

En bachillerato la materia de aplicación es la optativa de 1º y 2º cursos [Decreto 108/2022, art. 17], dentro de los Proyectos de Investigación.

La competencia común para los tres niveles enunciados es «Comprender la complejidad de las sociedades actuales», cuya explicación es la siguiente: El Proyecto Interdisciplinario **Comprender las Sociedades** introduce al estudiantado en la comprensión de los elementos de incertidumbre y complejidad de las sociedades actuales (elaborados precisamente por la sociología, cfr. la noción de «incertidumbre» de Luhmann o de «liquidez» de Bauman); en la identificación de conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas (definidas con conceptos como «patologías sociales», cfr. Honneth, o «sufrimiento social», cfr. Renault) y llevar una vida orientada al futuro en el marco de las sociedades post-modernas (cfr. la «modernidad reflexiva» o «globalidad» de Giddens, Sassen, Beck o Beck-Gernsheim). Y todo ello teniendo en cuenta la diferencia entre el espacio físico y el espacio social (cfr. Albrow), así como las repercusiones de la digitalización.

En educación primaria y secundaria se priorizará la comprensión de la complejidad de las sociedades del entorno próximo y de cómo en estas se reflejan las dinámicas globales.

Respecto a los **saberes básicos**, el estudiantado conocerá nociones básicas para entender las desigualdades de las sociedades actuales (clase, género, étnica, etc.). El estudiantado podrá utilizar los conceptos fundamentales para entender los retos actuales y la problemática de la sostenibilidad y tendrá capacidad para aplicar los marcos conceptuales a diversas sociedades de su entorno.

Respecto a los instrumentos de recogida de información, para valorar el progreso del alumnado, (cada uno adaptado a los diferentes niveles), el estudiantado deberá desarrollar métodos de análisis cuantitativos y cualitativos. Estos métodos exigen la consulta y tratamiento de datos procedentes de fuentes sociológicas (Eurostat, INE, CIS, IVE, etc.), la realización de técnicas de investigación cualitativas (entrevista, grupos de discusión), incluyendo el trabajo de campo etnográfico. Todos estos métodos exigen protocolos de actuación y registro, que pueden ser realizados individual o colectivamente, así como la redacción de informes finales, que pueden presentar diversas formas (comunicación, póster, etc.). Se propone la realización de prácticas del estudiantado como: diarios de historias de vida, pósters de la diversidad en el centro educativo, gráficos, id. barrio o pueblo, falla/foguera de la complejidad/diversidad, tertulias de lecturas orientadas a los proyectos, informes, podcasts, blogs, etc.

En la *Guía Didáctica* para el profesorado de la materia Comprender las sociedades (de lo local a lo global —primaria— y de lo global a lo local —a partir de secundaria—) se ofrece una **Explicación previa**, que incluye la justificación de la materia, que se ha presentado en el párrafo anterior correspondiente.

Como conceptos nucleares, en la guía se enumeran los siguientes:

- a. Es muy importante que el profesorado evite visiones sustancialistas. Es preferible «las sociedades» a «la sociedad», «las familias» a «la familia», etc.
- b. Particularmente relevante de la crítica a las visiones sustancialistas es la consideración de la dicotomía sexos/géneros, atravesada por otros ejes, como el biológico/sociocultural.
- c. Por lo que respecta a las desigualdades de clase social, recuérdese que, en la tradición sociológica, las clases y subclases se entienden como estratos y/o como sujetos, y que las consideraciones de los estratos se suelen realizar no solo en una dimensión (económica), sino más bien en diversas dimensiones (axiológicas, etc.).
- d. Respecto a las desigualdades étnicas, es preciso, por una parte, prescindir del concepto de «raza», y por otro lado no confundir la diversidad étnica y la cultural. Resulta también conveniente que

- no se confunda la condición social de migrante (aquella persona que abandona su país o su región por necesidad —económica, política, etc.—) con la condición de extranjero (que es una condición administrativa variable y además relacionada con el marco comunitario). Hay extranjeros que no son migrantes y migrantes que no son extranjeros.
- e. Hay que prestar atención a nuevas rupturas sociales generadoras de desigualdades: edad, residencia en regiones de alta o de baja densidad poblacional, etc.
 - f. Las diferencias sociales pueden ser calificadas de forma positiva (en cuyo se habla de «diversidades») o negativa (en cuyo caso se habla de «desigualdades»). Ahora bien, el fundamento teórico de la valoración positivo/negativo no se puede establecer desde visiones particulares, sino desde perspectivas universales, y entre ellas produce mejores rendimientos la apelación al derecho internacional (Declaración Universal de Derechos Humanos, Carta Europea de Derechos Fundamentales, etc.). Recuérdese que la igualdad no es un derecho, sino un valor fundamental constituyente.
 - g. Sobre lo global, es recomendable la distinción de U. Beck entre **a)** «Globalidad», que significa que «hace ya bastante tiempo que vivimos en una sociedad mundial, de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia». **b)** «Globalización», que es el fenómeno de «politización», derivado del anterior, según el cual «los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios». **c)** «Globalismo», que es la ideología del predominio del mercado mundial, es decir, la ideología del liberalismo.
 - h. La dialéctica entre lo local y lo global está afectada por la ruptura contemporánea entre el espacio físico y el espacio social. Un ejemplo claro es la posibilidad de relacionarnos mediante las redes sociales con personas lejanas. Pero esto también puede generar situaciones patológicas.

Y como **fuentes de datos** fiables, se recomienda el uso de:

- Observatorios sobre la sociedad valenciana del Laboratorio de la Facultat de Ciències Socials (Social.lab): <https://www.uv.es/laboratorio-sociales-socialab/es/observatorios-sociedad-valenciana/presentacion-observatorios/presentacion.html>.
- Instituto Valenciano de Estadística (Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana): <https://pegv.gva.es/va/> que incluye un epígrafe sobre «ODS. Indicadors Agenda 2030» y Fichas municipales.
- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es>.
- Centro de Investigaciones Sociológicas: <http://www.cis.es>.
- Eurostat (Agencia estadística de la Unión Europea): <https://ec.europa.eu/eurostat>.
- Portal «Our World in Data»: <https://ourworldindata.org/>.

4. Conclusiones: La hipótesis de la sociología como un ejercicio de artesanía intelectual

Alain Bergala publicó una obra titulada *La hipótesis del cine*, en la que planteaba la importancia del cine en el currículum escolar como herramienta de conocimiento y de producción de conocimiento (Bergala, 2006). Antes, John Dewey (2008) ya había planteado la hipótesis del arte como práctica cotidiana y experiencia común, más allá de los circuitos académicos, e introducida por la escuela. En ambos casos, se propone la consideración del arte como artesanía, es decir, como una práctica cotidiana y accesible a la gente común desde la infancia. Aquí sugerimos, de manera similar, y a modo de hipótesis, la importancia de concebir la sociología como un ejercicio de artesanía intelectual (Wright Mills, 1999), cuyo uso pudiera aprenderse también desde la educación primaria, como sugería Lahire. Si se cumpliera esta

hipótesis, el sistema educativo ampliaría sus esferas relacionales y se enriquecería de manera sustantiva con el propósito consciente de una auténtica educación para el ejercicio de la ciudadanía orientado a la tarea urgente de preservar un mundo común y habitable (Latour, 2021). La pregunta planteada por el estudiantado: «en qué clase de persona me quiero convertir», junto con la pregunta planteada por el profesorado: «a qué clase de sujeto quiero educar y para qué tipo sociedad», serían estímulos presentes y constantes para la inteligencia y para la sensibilidad social, además de herramientas sociológicas necesarias y oportunas para contribuir a la reconstrucción y la mejora de nuestro mundo. No puede haber sociedades realmente democráticas sin una educación sociológica, como no es posible una educación auténticamente democrática sin la presencia de la sociedad que le otorga su pleno sentido y a cuya sostenibilidad debe aspirar.

Referencias bibliográficas

- Abellán-López, María Angeles; Pardo-Beneyto, Gonzálo; Beltrán-Llavador, José (2022). *Presupuestos participativos con niños, niñas y adolescentes*. Madrid: UNICEF. https://ciudadesamigas.org/wp-content/uploads/2022/07/UNICEF_Espana_presupuestos_participativos.pdf.
- Alonso, Luis Enrique (1998). *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Fundamentos.
- Beltrán-Llavador, José (2021). *Inéditos viables. Los futuros posibles de la Formación de Personas Adultas. I Congrés de Formació de Persones Adultes. Conselleria de Cultura, Educació i Ciència*. València, 14 de julio. <https://portal.edu.gva.es/ambitfpa/es/congresos-jornadas/congreso-fpa-2021/>.
- Beltrán-Llavador, José (2023): “Por qué la participación (en presupuestos). Carta a Laia, que tendrá 33 años en 2050” en Gonzálo Pardo-Beneyto y María Ángeles Abellán-López (coord.): *Experiencias participativas infantiles y juveniles. Perspectivas sobre procesos de participación y gobernanza*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Beltrán-Llavador, José (2023b). *Mudanzas. Manifiesto por los aprendizajes para una mayoría de edad*. III Congreso Estatal de EPA, Alicante, 24-25 de marzo. <https://portal.edu.gva.es/ambitfpa/es/congresos-jornadas/congreso-estatal-epa-2023/>.
- Beltrán-Llavador, José; Martínez Morales, Ignacio y Gabaldón-Estevan, Daniel (2021). *Marco de Innovación Educativa*. Valencia: Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia. https://ceice.gva.es/documents/162783553/173597346/Marc_Innovacio_Educativa_cas.pdf.
- Beltrán-Llavador, José y Fernández-Coronado, Rosario (2021): “La mirada comprometida. Tareas para una sociología en acción” en Manuel Pérez Yruela y Miguel Ángel García Calavia (coords.): *Legado y futuro de la sociología. Una mirada a la consolidación de la sociología académica y profesional en España*. València: Universitat de València.
- Beltrán-Llavador, José y García-Calavia, Miguel Ángel (2021): “Sociología en las aulas”. *Levante*, 23 de agosto (en línea). <https://www.levante-emv.com/opinion/2021/08/23/sociologia-aulas-56447617.html>.
- Beltrán-Llavador, José y García-Calavia, Miguel Ángel (2022): “Titulaciones y planes de estudio: Marcos de interpretación de la sociología en las universidades españolas” en Manuel Fernández Esquinas y Màrius Amorós i Domínguez (eds.): *La sociología en España: diagnóstico y perspectivas de futuro*. Madrid: Marcial Pons (Colección Investigación Sociológica).

- Bergala, Alain (2006). *La hipótesis del cine. Pequeño tratado de la transmisión del cine en la escuela y fuera de ella*. Barcelona: Laertes.
- Bourdieu, Pierre (dir.) (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Cant, Sarah; Savage, Mike y Chatterjee, Anwesa (2020): “Popular but Peripheral: The Ambivalent Status of Sociology of Education in Schools in England”. *Sociology*, vol. 54 (1), 37-52.
- Castoriadis, Cornelius (1998). *El ascenso de la insignificancia*. Madrid: Cátedra.
- Clark, Paul Barry (1999). *Ser ciudadano*. Madrid: Sequitur.
- Comisión Internacional sobre los futuros de la educación (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. Paris: UNESCO.
- Dewey, John (2008). *El arte como experiencia*. Barcelona: Paidós.
- Feito-Alonso, Rafael (2022): “Por un grado en sociología para el siglo XXI”. *Una nueva escuela*. <http://rfeito.blogspot.com/2022/01/por-un-grado-en-sociologia-para-el.html>.
- Feito-Alonso, Rafael; Cabrera, Leopoldo y Beltrán Llavador, José (2022): “La Sociología de la Educación en España. Cronología de una época”. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 15 (1), 70-94. DOI: <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.15.1.22180>.
- Fernández Esquina, Manuel y Domínguez Amorós, Màrius (eds.) (2021). *La sociología en España. Diagnóstico y perspectivas de futuro*. Madrid: Federación Española de Sociología-Marcial Pons.
- Fundación CIVES (2022). *Educación, Ciudadanía y Memoria Democrática*. Madrid: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
- García-Calavia, Miguel Ángel (2016): “Una educación sin sociedad”. *Levante*, 22 de julio (en línea). <https://www.levante-emv.com/opinion/2016/07/22/educacion-sociedad-12370617.html>.
- García-Calavia, Miguel Ángel (2021): “La institucionalización de la sociología en la Universitat de València: un largo proceso” en Manuel Pérez Yruela y Miguel Ángel García Calavia (coords.): *Legado y futuro de la sociología. Una mirada a la consolidación de la sociología académica y profesional en España*. València: Universitat de València.
- García-Calavia, Miguel Ángel y Beltrán-Llavador, José (2022). *Sociología en el aula. Informe sobre la situación de la sociología en la enseñanza no universitaria*. Valencia: Instituto de Creatividad e Innovaciones Educativas. <https://roderic.uv.es/handle/10550/83297>.
- Gil Solsona, David; Clares Sánchez, Raquel y Vera Gómez, Carles (2021): “La decadencia de la sociología en la enseñanza secundaria en España: un análisis del impacto de la LOMCE en la Sociología de la educación media postobligatoria”. *Em Aberto*, 34 (111), 145-163, mayo-agosto. DOI: <https://doi.org/10.24109/2176-6673.emaberto.34i111.4831>.
- Hardin, Garrett (1968): “The Tragedy of the Commons. Science”. *New Series*, vol. 168, n. 3859, 13 diciembre, 1243-1248.

- Hughes, Everett C. (1996). *Le regard sociologique. Essais sociologiques*. Paris: EHESS.
- Jareño, Diana; Beltrán-Llavador, José; Villar Aguilés, Alicia (2023): “Por una educación sociológica”. *Informaciones*, 9 de marzo (en línea). <https://www.informacion.es/opinion/2023/03/09/educacion-sociologica-84323727.html>. También publicado en valenciano: “Per una educació sociològica”. *Levante*, 9 de marzo (en línea). <https://www.levante-emv.com/opinion/2023/03/09/per-educacio-sociologica-84307707.html>.
- Krznicaric, Roman (2022). *El buen antepasado. Cómo pensar a largo plazo en un mundo cortoplacista*. Madrid: Capitán Swing.
- Lahire, Bernard (2016). *En defensa de la sociología. Contra el mito de que los sociólogos son unos charlatanes, justifican a los delincuentes y distorsionan la realidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Latour, Bruno (2021). *¿Dónde estoy? Guía para habitar el planeta*. Madrid: Taurus.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). BOE de 4 de octubre de 1990.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). BOE de 10 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). BOE de 30 de diciembre de 2020.
- Martínez Celorrio, Xavier (2023): “Maestros del futuro sin sociología”. *El periódico*. [Opinión, 5 de marzo] (en línea). <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20230305/maestros-futuro-sociologia-articulo-xavier-martinez-celorrio-84054893>.
- Merino, Rafael (2016). *La sociología en el Bachillerato de Andorra*. Comunicación presentada en la XII Conferencia de la FES (Gijón, 30 de junio, y 1-2 julio) (en línea). https://nanopdf.com/download/la-sociologia-en-el-bachillerato-de-andorra-rafael-merino_pdf.
- Molina-Luque, Fidel (2021). *El nuevo contrato social. Elogio de la profiguración*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Obiol i Francés, Sandra; Beltrán Llavador, José; Box Varela, Zira; Gabaldón Estevan, Daniel; Hernández Dobon, Francesc; Martínez Morales, Ignacio y Martínez Morales, Juan Ramón (2019). *Enseñar sociología a quienes no estudian sociología*. IN-RED. V Congreso de Innovación Educativa y Docencia en Red. Universitat Politècnica de València, 11 y 12 de julio. DOI: <http://dx.doi.org/10.4995/IN-RED2019.2019.10476>.
- Pardo-Beneyto, Gonzalo y Abellán-López, María Ángeles (coord.). *Experiencias participativas infantiles y juveniles. Perspectivas sobre procesos de participación y gobernanza*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Sanvicen-Torné, Paquita (2022). “Per si arribès un altra pandèmia...” En *Llibres per pensar*. Grup de reflexió sobre sociologia contemporània. *Periódico La mañana*, 20 de noviembre.
- UNESCO (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* Paris: UNESCO.

Wright Mills, Charles (1999). *La imaginación sociológica*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Notas biográficas

José Beltrán-Llavador es Doctor en Filosofía. Profesor e investigador del Departament de Sociologia i Antropologia Social de la Universitat de València. Miembro de RIAIPE: Red Iberoamericana de Investigación en políticas educativas y del comité de investigación de Sociología de la Educación (CI 13) en la Federación Española de Sociología (FES), ámbitos en los que ha desarrollado una amplia producción científica.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1065-3032>.

Miguel Ángel García Calavia es profesor del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia, Vocal para la Promoción Institucional de la Sociología del Comité Ejecutivo de la FES desde 2018. Una de sus líneas de investigación ha sido explorar la enseñanza de la sociología en educación secundaria en torno a la cual ha organizado seminarios y encuentros y ha publicado algunos artículos y capítulos de libro.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9536-2762>.

Carles Hernández Coscollà es Maestro especializado en aprendizaje. Con el proyecto de formación e investigación sobre el aprendizaje Aprentell ha colaborado con la Universitat de València, con FAMPVA València, el Institut Alfons el Magnànim, así como con más de 20 institutos de educación secundaria sobre el aprendizaje del aprendizaje. Así mismo ha sido Secretario de la Vicepresidencia de les Corts Valencianes y especializado en música contemporánea.

Agradecimiento

Queremos expresar nuestro agradecimiento a Francesc J. Hernández, como asesor e inspirador de la propuesta pedagógica presentada a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, expuesta de manera sintética en esta contribución. También a Rafael Feito Alonso por algunas valiosas referencias bibliográficas que ha proporcionado sobre esta temática, así como a Paquita Sanvicen-Torné por las sugerencias siempre inspiradoras a esta iniciativa. Esta comunicación forma parte del Proyecto de investigación Educación, Ciudadanía y Memoria Democrática promovido por la Fundación CIVES y la Secretaría de Estado para la Memoria Democrática (2022-2024) (<http://fundacioncives.org/encuentros/>).

El presente texto fue presentado en la AIS-EDU *International Mid-Term Conference: Education as Commons. Democratic Values, Social Justice and Inclusion in Education*, organizada por la Asociación Italiana de Sociología (AIS) y celebrada en la Universidad de Palermo (Italia), del 13 al 15 de abril de 2023.